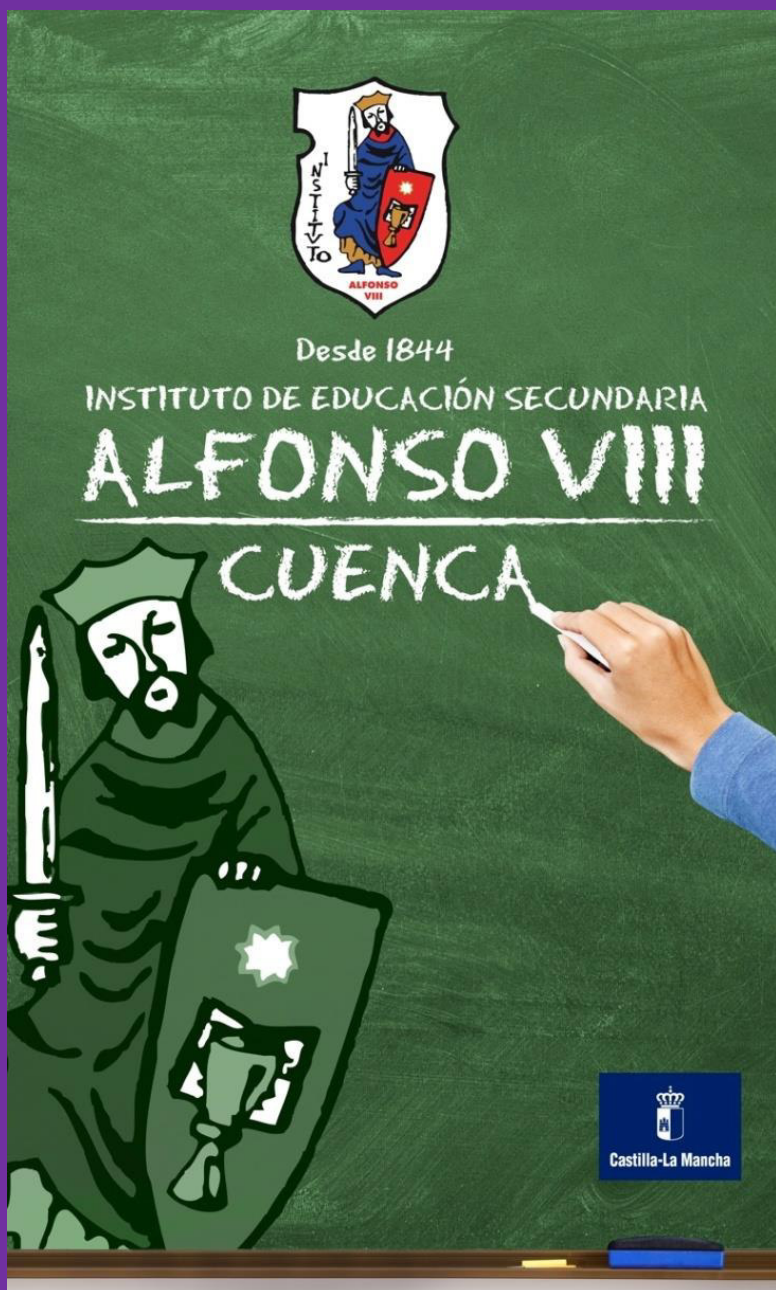


PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ALFONSO VIII



Erasmus+



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Miembro de



Escuelas
Asociadas
de la UNESCO



ÍNDICE

• Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes	3
• Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia	4
• Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas	5
• Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro	14
• Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado	18
• Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro	19
• Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII	19
• Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno	20
• Plan de evaluación interna del centro	24
• Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	25
• Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro	26



Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes

El IES Alfonso VIII se encuentra ubicado “provisionalmente” (desde el curso 2008-09) en las instalaciones del IES nº 7. Con el tiempo, el alumnado del centro ha ido reflejando esta nueva localización, acusando la procedencia de la zona donde se ubica. En nuestra ciudad no hay una zonificación socioeconómica acusada ni rígidamente separada, es por eso que nuestro centro recibe hoy en día un alumnado diverso, en el que están representadas todas las clases sociales. La mayoría prefieren nuestro centro por su cercanía a su domicilio y el mayor número de alumnos/as proviene de los colegios que, también, comparten nuestra zona. La situación de crisis económica que el país –y nuestra ciudad– arrastran desde hace años también se nota en el alumnado del centro y observamos un aumento de las situaciones de riesgo socioeconómico.

Nuestro Instituto es histórico porque fue creado en 1844. Además, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reconoció oficialmente esta condición el 16 de junio de 2015. Estos son los cimientos sobre los que se asienta la identidad del centro. Pero, como institución educativa, no miramos únicamente al pasado: este es el referente para construir nuestro futuro. La conservación de nuestro extenso patrimonio es una obligación gustosamente asumida. Su difusión y puesta a disposición de toda la ciudad, un reto que adoptamos con ilusión. Trabajamos en recuperar nuestra historia y preparar el porvenir conjuntamente.

El IES Alfonso VIII tiene, con estos condicionantes, un especial empeño en el logro de la excelencia. Pero no confundimos esta con la exclusividad. Somos un centro inclusivo que pretende atender a todo su alumnado proporcionándole los mejores servicios educativos. Conscientes de que la Educación es la mejor arma contra la desigualdad y la exclusión social, queremos que la Atención a la Diversidad sea uno de los referentes del centro. Trabajamos cada día con el empeño de que las necesidades de cada alumno se vean adecuadamente satisfechas.

En épocas anteriores el Alfonso VIII fue promotor cultural en Cuenca. Afortunadamente, muchas otras instituciones han acogido hoy en día este papel. Pero el instituto no renuncia a su presencia en nuestra ciudad. A ello contribuyen la revista Perfil, las exposiciones y la permanente colaboración con las instituciones, entidades y eventos de nuestro entorno. De la misma manera, buscamos que nuestra proyección vaya más allá. Por eso mantenemos proyectos de colaboración con centros de China y Francia; realizamos proyectos Erasmus +; pertenecemos a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos y participamos en sus Jornadas anuales y pertenecemos a las Escuelas Estatales de la UNESCO.



Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia

Los principios que van a guiar la actividad del IES Alfonso VIII son:

- **Formación en el respeto a los derechos humanos.** Se entiende como tal reconocer la interculturalidad como un elemento enriquecedor y el trabajo desde la atención a la diversidad como una práctica educativa potenciadora de la calidad escolar.
- **Responsabilidad personal.** Asumida por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, lo que supone formación desde el respeto al otro, esfuerzo personal y compartido, afrontando las consecuencias derivadas de cada uno de los actos.
- **Trabajo en colaboración.** Supone entender la educación como tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe implicarse desde el espacio institucional que le corresponda. Pretende el compromiso de las familias en la elaboración y en el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, facilitando la mejor educación de nuestros alumnos.
- **Rigor y conocimiento.** Implica desarrollar en los alumnos el valor de la educación desde la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos, técnicos y sociales valorando que les permita ser competentes en la adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento y superar los retos a los que como persona se deban enfrentar. Todo ello basado en la convivencia y disciplina del centro.
- **Participación social.** Como colaboración y participación del centro en las actividades culturales de la localidad a través del asociacionismo. Pretendiendo que también en el centro se reflejen y se recojan las actividades de ocio en las que participan los alumnos bien en la Semana Cultural o en actividades extracurriculares.

Con la relación de principios educativos enumerados pretendemos la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia que son el pilar de la acción de vivir juntos.



Valores que guían la convivencia

Resaltamos la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres dentro de unos principios democráticos de convivencia.

Todo esto no sería posible realizarlo sin el esfuerzo compartido del alumnado, los profesores, la familia y la sociedad que constituyen el complemento para facilitar una educación de calidad.

Seguimos manteniendo en el centro dos ***criterios de calidad de la educación*** que consideramos imprescindibles como guía de actuación, que son:

- **La igualdad de oportunidades** que se hace explícita en el centro a través de los Planes y documentos programáticos que obligan a toda la comunidad educativa.
- **La educación en valores**, que desde aspectos creativos traspasa todos los elementos del currículo permitiendo el desarrollo integral de los alumnos/as del centro.

Estos dos criterios de calidad de la educación: la igualdad de oportunidades y el refuerzo de la educación en valores nos van a permitir establecer criterios organizativos que, desde la práctica cotidiana y las relaciones de comunicación en los centros, ayuden a consolidar situaciones de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas.

Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas

OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL IES ALFONSO VIII

ENSEÑANZAS PRESENCIALES

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias
- Formación Profesional Básica: Servicios Comerciales.
- Formación Profesional Básica Específica: Actividades Auxiliares de Comercio
- Ciclo Formativo de Grado Medio: Actividades Comerciales
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.



- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

ENSEÑANZAS A DISTANCIA

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias

ENSEÑANZAS E-LEARNING

- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

El IES Alfonso VIII se singulariza y le hace diferente a los demás por ofrecer enseñanzas post-obligatorias a distancia tanto en los estudios de Bachillerato como en la Formación Profesional, por tanto, este será un aspecto importante en la organización de Centro, tanto en el ámbito pedagógico como en el de gestión.

El grueso de alumnos del IES Alfonso VIII está formado por los alumnos de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, lo que hace que algunos de los objetivos se centren en la formación social, cívica y de disciplina tan importante en las edades que comprende esta etapa en la que los individuos desarrollan su personalidad queriendo que la convivencia sea espacio de aprendizaje continuo.

Año tras año comprobamos que el número de alumnos que cursan las enseñanzas post-obligatorias en nuestro Centro incrementa, tanto en las enseñanzas de Bachillerato como de Formación Profesional, es por este motivo, que el Centro se ve en la obligación de responder con especial atención las cuestiones referidas a la organización y funcionamiento de estas enseñanzas que ven incrementar sus alumnos anualmente.

Otro de los rasgos singulares de nuestro Centro es la posibilidad de compatibilizar las Enseñanzas de Régimen Especial de Música con la Educación Secundaria y Bachillerato. Esta característica se tiene en cuenta en la organización del Centro.

Los objetivos a conseguir en nuestro Instituto tanto a nivel pedagógico como de organización y gestión son:

- Conseguir un ambiente de trabajo ordenado fundamentado en la responsabilidad y en la asunción de iniciativas propias.
- Obtener los mejores resultados escolares desde la diversidad de nuestro alumnado.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa de los centros públicos elevando significativamente el nivel cultural y de integración socio-laboral de la población.



- Llegar a ser una referencia positiva en el sector educativo y en nuestro entorno social.
- Alcanzar el aprecio de nuestros alumnos, sus familias y su entorno, de forma que sientan la seguridad de recibir una enseñanza de calidad.
- Formar para la paz, el respeto a los derechos humanos y educar para la ciudadanía democrática.
- Educar para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Educar en la libertad personal, en la responsabilidad, en la solidaridad, tolerancia y en la justicia para superar cualquier tipo de discriminación.
- Crear un clima de tolerancia e integración de la diversidad, garantía del respeto mutuo como tarea prioritaria.
- Velar por la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar una cultura organizativa ágil, participativa e innovadora.



OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS

- **1º ESO LOMCE**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Biología y Geología	3	Educación Física	2
Geografía e Historia	4	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Lengua Castellana y Literatura		Música	
Matemáticas		Elegir una entre	
Inglés		Religión	2
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)		Valores Éticos	
Tecnología Creativa	2		
Francés			

- **2º ESO LOMCE**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Física y Química	3	Educación Física	2
Geografía e Historia		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Lengua Castellana y Literatura	4	Música	
Matemáticas		Tecnología	
Inglés		Elegir una entre:	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)		Religión	1
		Valores Éticos	
Taller de Arte y Expresión	2		
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			
Francés			

- **3º ESO LOMCE**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Biología y Geología	3	Educación Física	2
Física y Química		Tecnología	
Geografía e Historia		Elegir una entre:	
Lengua Castellana y Literatura	5	Religión	1
Inglés	4	Valores Éticos	
MATEMÁTICAS (4 horas) Elegir una:		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (recomendado para seguir cursando BACHILLERATO)		Francés	2
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (recomendado para seguir cursando FORMACIÓN PROFESIONAL)		Cultura Clásica	
		Música Activa y Movimiento	



• **1º PMAR LOMCE**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Ámbito Lingüístico y Social	7	Educación Física	2
Ámbito Científico y Matemático	7	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
Inglés	4	Música	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)		Tecnología	
Taller de Arte y Expresión	2	Elegir una entre:	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		Religión	1
Francés		Valores Éticos	

• **2º PMAR LOMCE**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Ámbito Lingüístico y Social	8	Educación Física	2
Ámbito Científico y Matemático	10	Tecnología	
Inglés	4	Elegir una entre:	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir una)		Religión	1
Cultura Clásica	2	Valores Éticos	
Música Activa y Movimiento			
Francés			

• **4º ESO LOMCE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Lengua Castellana y Literatura	4	Educación Física	2
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas		Filosofía	
Inglés		Elegir una entre:	
Geografía e Historia	3	Religión	1
		Valores Éticos	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Elegir DOS entre:		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir DOS)	
Biología y Geología	3	Tecnología Robótica	2
Física y Química		Francés	
Economía		Cultura Científica	
Latín		Cultura Clásica	
IMPORTANTE: La materia de Física y Química es OBLIGATORIA en el BACHILLERATO de CIENCIAS.		Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	
		Música	
		Artes Escénicas y Danza	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	



• **4º ESO LOMCE ENSEÑANZAS APLICADAS**

MATERIAS TRONCALES GENERALES		MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	
Lengua Castellana y Literatura	4	Educación Física	2
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Geografía e Historia	3	Elegir una entre (Marcar una casilla):	
Inglés	4	Religión	1
		Valores Éticos	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (3 horas)		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (elegir DOS)	
Tecnología		Filosofía	2
Elegir UNA entre:		Francés	
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		Cultura Científica	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		Cultura Clásica	
		Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	
		Música	
		Artes Escénicas y Danza	

• **1º BACH. CIENCIAS LOMCE**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS	
Filosofía	3	Elegir una entre:	
Inglés I	3	Tecnología Industrial I	4
Lengua Castellana y Literatura I	4	Dibujo Artístico I	
Matemáticas I	4	Francés I	
		Anatomía Aplicada	
Troncales de opción		Dibujo Técnico I (si no fue elegida)	
Física y Química	4	Biología y Geología (si no fue elegida)	
Elegir una:		MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES	
Dibujo Técnico I	4	Elegir una entre:	
Biología y Geología		Francés I	2
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA		Cultura Científica	
Educación Física	2	Religión	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I	

• **1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS	
Filosofía	3	Elegir una entre:	
Inglés I	3	Francés I	4
Lengua Castellana y Literatura I	4	Lenguaje y Práctica Musical	
Elegir Itinerario:		Economía (si no fue elegida)	
HUMANIDADES: Latín I	4	Literatura Universal (si no fue elegida)	
CIENCIAS SOCIALES: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.		Griego I (si no fue elegida)	
Historia del Mundo Contemporáneo	4	MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES	
Elegir una entre:		Elegir una entre:	
Economía	4	Cultura Científica	2
Literatura Universal		Religión	
Griego I		Tecnologías de la Información y la Comunicación I	
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA		Francés I	
Educación Física	2		



• **2º BACH. CIENCIAS LOMCE**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS (4 horas) Elegir DOS entre:	
Historia de España	3		Tecnología Industrial II
Inglés II	3		Francés II
Lengua Castellana y Literatura II	4		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Matemáticas II	4		Historia de la Filosofía
Troncales de opción (Elegir UNA)			Psicología
Ciencias e Ingeniería			Fundamentos de Administración y Gestión
FÍSICA (4 horas)			Imagen y Sonido
			Tecnologías de la Información y la Comunicación II
			Historia de la Música y la Danza
			Física (si no fue elegida)
			Biología (si no fue elegida)
			Dibujo Técnico II (si no fue elegida)
			Química (si no fue elegida)
			Geología (si no fue elegida)

• **2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS (4 horas) Elegir DOS entre:	
Historia de España	3		Francés II
Inglés II	3		Fundamentos de Administración y Gestión
Lengua Castellana y Literatura II	4		Psicología
Troncales de opción (Elegir UNA) (4 horas)			Imagen y Sonido
Humanidades			Tecnologías de la Información y la Comunicación II
LATÍN II			Historia de la Música y la Danza
			Latín II (si no fue elegida)
			Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (si no fue elegida)
			Historia de la Filosofía (si no fue elegida)
			Economía de la Empresa (si no fue elegida)
			Historia del Arte (si no fue elegida)
			Griego II (si no fue elegida)
			Geografía (si no fue elegida)

• **1º BACH. CIENCIAS LOMCE DISTANCIA**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS Elegir una entre:	
	Física y Química		Biología y Geología (si no fue elegida)
	Filosofía		Dibujo Técnico I (si no fue elegida)
	Inglés I		Francés I
	Lengua Castellana y Literatura I		
	Matemáticas I		MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES Elegir una entre:
Elegir una:			Cultura Científica
	Dibujo Técnico I		Religión
	Biología y Geología		Tecnologías de la Información y la Comunicación I
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA			Francés I
	Educación Física		



• **2º BACH. CIENCIAS LOMCE (DISTANCIA)**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS	
	Historia de España		Elegir dos entre:
	Inglés II		Francés II
	Lengua Castellana y Literatura II		Física (si no fue elegida)
	Matemáticas II		Dibujo Técnico II (si no fue elegida)
Elegir una:			Biología (si no fue elegida)
	Física		Química (si no fue elegida)
	Biología		Historia de la Filosofía
Elegir una:			Psicología
	Química		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
	Dibujo Técnico II		

• **1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE (DISTANCIA)**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS	
	Filosofía		Elegir una entre:
	Inglés I		Francés I
	Lengua Castellana y Literatura I		Economía (si no fue elegida)
Elegir Itinerario:			Literatura Universal (si no fue elegida)
Humanidades	Ciencias Sociales		Griego I (si no fue elegida)
LATÍN I	MATEMÁTICAS Aplicadas a las Ciencias Sociales I	MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES	
Troncales de opción			Elegir una entre:
	Historia del Mundo Contemporáneo		Cultura Científica
Elegir una entre:			Religión
	Economía		Tecnologías de la Información y la Comunicación I
	Literatura Universal		Francés I
	Griego I		
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA			
	Educación Física		

• **2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMCE (DISTANCIA)**

MATERIAS TRONCALES		MATERIAS ESPECÍFICAS	
	Historia de España		Elegir DOS entre:
	Inglés II		Francés II
	Lengua Castellana y Literatura II		Psicología
Troncales de opción (Elegir UNA)			Latín II (si no fue elegida)
Humanidades	Ciencias Sociales		Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (si no fue elegida)
LATÍN II	MATEMÁTICAS Aplicadas a las Ciencias Sociales II		Historia de la Filosofía (si no fue elegida)
Elegir UNA:			Economía de la Empresa (si no fue elegida)
	Historia de la Filosofía		Historia del Arte (si no fue elegida)
	Economía de la Empresa		Geografía (si no fue elegida)
Elegir UNA:			Griego II (si no fue elegida)
	Historia del Arte		
	Griego II		
	Geografía		



• **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: SERVICIOS COMERCIALES**

1º FPB	2º FPB
<ul style="list-style-type: none">✓ Tratamiento informático de datos✓ Técnicas básicas de merchandising✓ Operaciones auxiliares de almacenaje✓ Ciencias aplicadas I✓ Comunicación y sociedad I	<ul style="list-style-type: none">✓ Aplicaciones básicas de ofimática✓ Atención al cliente✓ Preparación de pedidos y venta de productos✓ Ciencias aplicadas II✓ Comunicación y sociedad II✓ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial✓ Formación en Centros de Trabajo

• **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ESPECÍFICA: ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO**

1º FPB Específica	2º FPB Específica
<ul style="list-style-type: none">✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática✓ Técnicas básicas de merchandising✓ Preparación de pedidos y venta de productos✓ Atención al cliente✓ Ciencias aplicadas básicas I✓ Comunicación y sociedad básica I✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora✓ Autonomía y desarrollo personal✓ Prevención de riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none">✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática✓ Técnicas básicas de merchandising✓ Preparación de pedidos y venta de productos✓ Atención al cliente✓ Ciencias aplicadas básicas II✓ Comunicación y sociedad básica II✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora✓ Autonomía y desarrollo personal✓ Prevención de riesgos laborales✓ Formación en Centros de Trabajo

• **CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: ACTIVIDADES COMERCIALES**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none">✓ Marketing en la actividad comercial.✓ Gestión de compras.✓ Procesos de venta.✓ Aplicaciones informáticas para el comercio.✓ Dinamización del punto de venta.✓ Inglés.✓ Formación y orientación laboral	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión de un pequeño comercio.✓ Técnicas de almacén.✓ Venta técnica.✓ Servicios de atención comercial.✓ Comercio electrónico.✓ Formación en centros de trabajo.



- **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none">✓ Políticas de marketing✓ Marketing digital✓ Investigación comercial.✓ Gestión económica y financiera de la empresa✓ Inglés✓ Formación y orientación laboral	<ul style="list-style-type: none">✓ Escaparatismo y diseño de espacios comerciales✓ Gestión de productos y promociones en el punto de venta✓ Organización de equipos de ventas✓ Técnicas de venta y negociación✓ Logística de almacenamiento✓ Logística de aprovisionamiento✓ Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales✓ Formación en centros de trabajo

- **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: MARKETING Y PUBLICIDAD**

1º CURSO	2º CURSO
<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión económica y financiera de la empresa.✓ Políticas de marketing.✓ Marketing digital.✓ Investigación comercial.✓ Inglés.✓ Formación y orientación laboral.	<ul style="list-style-type: none">✓ Diseño y elaboración de material de comunicación.✓ Medios y soportes de comunicación.✓ Relaciones públicas y organización de eventos de marketing.✓ Trabajo de campo en la investigación comercial.✓ Lanzamiento en productos y servicios.✓ Atención al cliente, consumidor y usuario.✓ Proyecto de marketing y publicidad.✓ Formación en centros de trabajo.

Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro

El criterio general de atención a la diversidad en nuestro centro es adaptarse a los grados de competencias, intereses, motivaciones, necesidades y proceso evolutivo de cada alumno. Ante la diversidad del alumnado ofrecemos diversidad de respuestas. Todas las medidas pedagógicas y organizativas tienen como objetivo dar la respuesta educativa que los alumnos y las alumnas necesiten.

Las medidas que se adoptan en la atención a todas las necesidades detectadas son de dos tipos

1. Generales

- La metodología, cambios en la misma, distintas tentativas de acercarla a la forma de aprender de los alumnos.



- Priorización de contenidos, de forma que los hagamos asequibles a todas las capacidades.
- Adaptación de la evaluación, utilizando distintos instrumentos de evaluación que midan todas las capacidades del alumnado.
- Reflexión sobre la confección y seguimiento de planes de trabajo individualizados para ayudar al alumno a hacerse consciente de sus dificultades, a su grado de consecución de los diferentes objetivos y ofreciendo unas pautas individuales para la mejora en el trabajo y en los resultados.
- Tutorías, mediante el desarrollo del Programa de Acción Tutorial en todos los niveles de ESO y Bachillerato. En este último caso se organizarán los tiempos adecuados de atención al alumnado dentro del horario general del centro, contando para ello con los recreos. Esta organización se concretará en la Programación General Anual para cada curso.

2. Particulares

- Atención a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores y que han promocionado. Proporcionando atención a los mismos, si se tiene disponibilidad horaria, con clases en la última franja horaria de la mañana. Si no se cuenta con este recurso, los alumnos serán atendidos por el Departamento correspondiente.
- Atención a alumnos repetidores, mediante Tutorías individualizadas para mantener un contacto más cercano con los alumnos y hacer un seguimiento para tratar sus dificultades.
- Entrevistas con los alumnos que manifiestan alguna dificultad.
- Contactos frecuentes con las familias de aquellos alumnos que necesitan una atención particular.
- Acogida diferente en horario y con una dedicación especial a los alumnos que llegan al centro por primera vez y a sus familias.
- Evaluación 0 para detectar los primeros casos con algún tipo de necesidad y establecer el punto de partida.

3. Orientación

Mediante las reuniones semanales entre el orientador/a, jefatura de estudios y los tutores se guía la orientación del alumnado en cualquier momento del curso y a cualquier nivel, pero de una forma especial en momentos puntuales:

- 1º y 2º de ESO en la detección de posibles alumnos con necesidades educativas especiales o cualquier otra necesidad.
- 3º de ESO, asesorando en el espacio de la optatividad, atendiendo a intereses y capacidades.



- 4º de ESO, mediante una reunión de padres para informar de los Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio, así como de las salidas a las que conducen ambos estudios u otros estudios alternativos.
- Orientación a los alumnos y familias de cualquier curso de ESO sobre la Formación Profesional Básica (FPB)
- 1º de Bachillerato. Asesorando a los alumnos sobre las modalidades e itinerarios.
- 2º de Bachillerato. Materiales específicos enviados por las distintas Universidades, Ciclos Formativos de Grado Superior y otras entidades. Información recibida de profesores de la Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior y visita al Campus Universitario.

4. Absentismo

Colaboración con Jefatura de Estudios en el tratamiento de los alumnos absentistas, entrevistas con las familias, realización de informes y derivaciones, si son necesarias, a otras instituciones.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL IES ALFONSO VIII

- **Instituto histórico:**

Según la Resolución de 16/06/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, se aprobó declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria Alfonso VIII de Cuenca.

Dicha declaración conlleva los siguientes objetivos:

- a) Conservar el patrimonio del que dispone el centro tratando de obtener ayudas de instituciones.
- b) Dar a conocer el patrimonio del centro con alguna exposición.
- c) Contactar con otros institutos históricos a nivel regional y nacional. Inscripción como socios en la red de institutos históricos nacionales.
- d) Establecer líneas de trabajo entre los profesores para la conservación y difusión del patrimonio.

El profesor del IES ALFONSO VIII que sea Director del mismo, pertenecerá a la Asociación Nacional para la Defensa de los Institutos Históricos, para representar al centro en dicha asociación.

- **Erasmus +**

Se fomentará y facilitará el desarrollo personal y profesional a través de las movilidades Erasmus +, de alumnos y profesores y siempre enmarcadas en las actividades de internacionalización del IES ALFONSO VIII.



- **Proyecto de colaboración con Shanghái:**

Es un proyecto singular del IES ALFONSO VIII cuyos objetivos son:

- a) Impulsar la actividad emprendedora colaborando en actuaciones con el centro “Shanghái I&C Foreign Languages School”
- b) Favorecer el intercambio de información y conocimientos entre los centros sobre la manera de hacer negocio en dos culturas tan diferentes.
- c) Propiciar las condiciones de realizar intercambios entre alumnos y profesores

- **Red de Escuelas de la UNESCO:**

Desde el 5 de octubre de 2011 nuestro Centro, el IES *Alfonso VIII* de Cuenca forma parte oficialmente como Socio de la Red de Escuelas de Paz de La UNESCO, cuyo objetivo es educar a través de cuatro ejes fundamentales: Cultura de la Paz, Desarrollo Sostenible, Diversidad Cultural y Patrimonio.

- **Inmersión lingüística en Reino Unido y Francia:**

Es importante que los alumnos viajen y convivan con familias donde la lengua oficial sea la estudiada para que valoren la importancia de comunicarse en situaciones de la vida diaria.

- **Publicación de la Revista Perfil:**

Es un objetivo importante conseguir la publicación de la Revista Perfil con la implicación de profesores y alumnos.

- **Concurso de Relatos Cortos Ángel Luis Mota:**

Otro de los proyectos singulares del centro es la convocatoria de dicho concurso cuyos objetivos son:

- a) Mantener en la memoria el nombre de un eminente profesor del instituto.
- b) Estimular el gusto por la literatura, en general, por la creación literaria en particular, y por el disfrute del lenguaje mismo.
- c) Potenciar el interés por la expresión lingüística correcta y precisa
- d) Contribuir a que los alumnos sientan su participación como algo que supera los límites del propio instituto y valoren más y mejor su trabajo.

- **Proyecto de Fomento de la Lectura (BOOK)**

Los alumnos de 1º y 2º ESO participan en el proyecto de dinamización de los hábitos lectores cuyo principal objetivo es impulsar el uso de la biblioteca para poder acceder al conocimiento y despertar la curiosidad por el saber.



Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado

Profesores

- Asumirán las funciones que les son propias.
- Facilitarán a las familias y los alumnos las orientaciones y actividades necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas que precisen.
- Mantendrán tareas de coordinación con sus compañeros, especialmente de nivel, para mejorar la programación y el desarrollo de su materia.
- Mantendrán actualizada la documentación del Departamento.
- Asistirán a las actividades de formación que se realicen en el Instituto para poder dar respuesta, desde el conocimiento, a las necesidades del centro.
- Realizarán cada curso y con cada nivel, y al margen de lo que se hace habitualmente, al menos una actividad que sirva para la mejora del rendimiento educativo en su materia.
- Se utilizará el programa Papás como cauce único de información sobre asistencia de alumnos en la organización y funcionamiento del centro.
- Acordarán las reglas de “Saber estar” en las diferentes dependencias del centro. Las cumplirán y las harán cumplir con todos los alumnos.

Alumnos

- Asumirán las responsabilidades que les son propias.
- Asistirán al centro todos los días lectivos con puntualidad.
- Utilizarán los cauces que están a su disposición para su participación en las decisiones del centro.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores y los adultos en el centro.

Padres

- Recabarán la información necesaria de los profesores ante cualquier situación de dificultad.
- Tomarán decisiones en colaboración con los profesores.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores en el centro y de los padres en la familia.
- Facilitarán y recabarán la información necesaria del centro para ayudar a los alumnos.



Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro

Las líneas prioritarias para la formación del profesorado son:

- Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Convivencia
- Idiomas

Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII

La jornada escolar para las **enseñanzas presenciales** en el IES ALFONSO VIII es de lunes a viernes en horario de mañana, desde las 8,30 horas hasta las 14.30 horas, repartido en seis periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos, contando con dos recreos, de 15 minutos, intercalados cada dos periodos lectivos. El primero de 10:20 a 10:35 horas y el segundo de 12:25 a 12:40 horas. De 14:30 a 15:25 de lunes a jueves existe la posibilidad, según disponibilidad horaria del profesorado, de clases de materias pendientes.

Para el **Bachillerato a Distancia** el horario lectivo es de lunes a jueves, en horario de mañana y tarde. El de mañana coincide con el horario de enseñanza presencial y la tarde se podrá distribuir en cinco periodos lectivos seguidos de 55 minutos con un descanso de 5 minutos entre ellos comenzando a las 16 horas y terminando a las 21:00 horas.

Al principio y final de cada curso, cuando las actividades lectivas no hayan comenzado o bien ya hayan finalizado, el horario del centro será de 9 a 14 horas.



Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno

Nuestro centro siempre está abierto a cualquier colaboración con las Instituciones que lo requieran en la medida que sea posible. Así como siempre que se crea necesario se solicitará asesoramiento y ayuda económica para llevar a cabo proyectos educativos e institucionales.

También es importante la colaboración con los centros docentes del entorno para el traspaso de información académica de los alumnos que pasan de un centro a otro. Se facilitará cualquier tipo de intercambio de información académica.

Cuando los servicios de la Dirección Provincial de Bienestar Social, juzgados requieran información se tratará de facilitar de forma eficaz.

Con el convencimiento de que un centro público debe ser usado por la Comunidad, los criterios son:

- El Instituto Alfonso VIII es un centro abierto a la Comunidad Educativa.
- Prestamos nuestra colaboración a cuantas instituciones sin ánimo de lucro lo solicitan.
- El uso de sus instalaciones en horario no lectivo se encuentra regulado en las Normas de Convivencia del Centro.

PROGRAMA DE TRÁNSITO IES ALFONSO VIII

1. JUSTIFICACIÓN

El tránsito entre la etapa de primaria y secundaria es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El escalón es inevitable y es un momento crítico. Comenzar la etapa de secundaria implica una serie de cambios en el alumnado.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante abordar la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento. Se trata de llegar a un nuevo equilibrio tras superar un periodo de disonancia o incertidumbre.

El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento



Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y que pueden incidir en la historia escolar del alumnado.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas.
- Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incrementarse con el cambio de etapa.
- Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Utilizar una línea metodológica coherente y consensuada que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación

2.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar el conocimiento del instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de la E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.



2.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre la matriculación, becas, oferta educativa, etc.
- Proporcionar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.

2.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROFESORES Y EL CENTRO

- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Inglesa.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

3. ACTUACIONES PARA 1º ESO

- Con una semana de antelación al periodo de admisión se convocará en el IES una Charla Informativa para los padres de los alumnos de 6º de primaria para informar sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura de la ESO y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Al finalizar dicha charla se ofrecerá una visita por el IES para que los padres conozcan las instalaciones.
- Se ofrecerán Jornadas de Puertas Abiertas a todos los colegios de la ciudad.
- Sesiones de coordinación entre los tutores de 6º de primaria y los departamentos de las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.
- Una vez que haya sido resuelta la admisión, se convocará una reunión con los padres de los alumnos que llegarán al IES a



finales del mes de Junio. En dicha reunión el Director, Jefe de Estudios, Secretaria y Orientador informarán sobre el periodo de matrícula, optatividad y estructura del primer curso de la ESO.

- Se producirá el traspaso de información entre los orientadores de los colegios y el orientador del IES (informes individualizados) por medio de reuniones en el IES donde se comentarán aquellos aspectos a tener en cuenta para agrupamientos y apoyos educativos.
- También se facilitará la información correspondiente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades específicas educativas implicando al maestro PT del IES, a los maestros PT de los colegios y a los orientadores de los centros educativos.
- Jefatura de Estudios del IES tendrá en cuenta la información proporcionada por los colegios para la confección de los grupos de 1º ESO.
- El primer día de curso habrá una Jornada de acogida en la que el Director, Jefe de Estudios, Orientador y Tutores de 1º ESO recibirán a los alumnos, visitarán el centro y tendrán una sesión de tutoría con sus respectivos tutores.
- En Octubre se realizará la primera Sesión de evaluación, o evaluación 0 para recabar información sobre el grupo.
- Reunión entre los padres y el tutor para explicar las características del grupo, desarrollo del curso, normas de convivencia, horario de atención a padres, etc.
- Verificación de la integración de los alumnos, en el mes de Enero Jefatura de Estudios junto a los tutores y el Orientador intentará poner medidas en los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

4. ACTUACIONES PARA 1º BACHILLERATO

- Con una semana de antelación al periodo de admisión se convocará en el IES una Charla Informativa para los padres de los alumnos de 4º ESO para informar sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura del Bachillerato y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Durante las sesiones de tutoría de los meses de Diciembre y Enero los tutores coordinados por el Orientador y el Jefe de Estudios ayudarán a los alumnos de 4º ESO a tomar decisiones sobre su trayectoria escolar para que sean capaces de decidir sobre la modalidad de Bachillerato que desean cursar.



- Una vez resuelta la convocatoria de admisión se mantendrá una reunión informativa con los padres para explicar detalladamente las materias de elección del Bachillerato y el proceso de matrícula.

Plan de evaluación interna del centro

La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Tal como recoge la normativa, debe elaborarse un plan de evaluación interna trienal para valorar el funcionamiento del centro en su conjunto, y que debe concretarse para cada curso académico en la Programación General Anual.

Este proceso, en cada curso escolar, dará comienzo durante el segundo trimestre para concluir al final de curso. Para llevarlo a cabo, en el seno de la CCP se repartirán tareas entre los Departamentos y Jefatura de estudios facilitará la recogida de datos con la utilización de los medios informáticos.

Una vez recabada la información cada los Departamentos redactarán un informe sobre la Dimensión evaluada para incorporar a la Memoria Anual del centro.

ÁMBITO I: Proceso de enseñanza y aprendizaje
Dimensión 1: Condiciones materiales, profesionales y funcionales
1.1 Infraestructuras y equipamiento
1.2 Plantillas y características de los profesionales
1.3 Características del alumnado
1.4 Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios
Dimensión 2: Desarrollo del currículo
2.1 Programaciones didácticas de áreas y materias
2.2 Plan de Atención a la Diversidad
2.3 Plan de Acción tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional
Dimensión 3: Resultados escolares del alumnado
3.1 Resultados escolares del alumnado



ÁMBITO II: Organización y funcionamiento

Dimensión 4: Documentos programáticos

Dimensión 5: Funcionamiento del Centro docente

5.1 Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos

5.2 Administración y gestión económica de los servicios complementarios

5.3 Asesoramiento y colaboración

Dimensión 6: Convivencia y colaboración

ÁMBITO III: Relaciones con el entorno

Dimensión 7: Características del entorno

Dimensión 8: Relaciones con otras instituciones

Dimensión 9: Actividades extracurriculares y complementarias

ÁMBITO IV: Procesos de evaluación, formación e innovación

Dimensión 10: Evaluación, formación, innovación e investigación

Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente debe ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales, tanto de forma individual como colectiva.

Para llevar a cabo este proceso los departamentos didácticos elaborarán dos cuestionarios, uno dirigido a los profesores y otro a los alumnos, con indicadores sobre aspectos de su práctica docente en los que se incluirán, al menos, los siguientes indicadores:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables o resultados de aprendizaje.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.



Estos cuestionarios los cumplimentarán los profesores y los alumnos en el último trimestre del curso escolar. En el Departamento Didáctico los profesores elaborarán un informe con los resultados del proceso que incorporarán a la Memoria final.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los Departamentos Didácticos realizarán un análisis y reflexión sobre los resultados académicos obtenidos que entregarán a Jefatura de Estudios en los plazos fijados en las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro

Su desarrollo se adjunta en un documento ANEXO

- Este documento ha sido revisado y presentado al Claustro y Consejo Escolar celebrado el 27/10/2016
- El día 30/10/2017 se han incorporado las nuevas enseñanzas y eliminado las suprimidas.
- Se han incorporado los nuevos protocolos en las NCOF el día 30/06/2017